

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
24 DE FEBRERO DEL 2015**

A veinticuatro días del mes de Febrero del año 2015, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria. Actúa como Presidente Subrogante el Concejal señor Pablo Silva Pérez, ejerciendo como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Mario González Maturana

Don Gabriel Bilbao Salinas

Don Carlos Urzúa Morales

Don Felipe Rivadeneira Troncoso

El señor Presidente (S) informa que por problemas personales el señor Alcalde no va a poder concurrir a la presente Sesión, por lo que será subrogado por el Director de Administración y Finanzas, Don Claudio Herrera Villalobos.

Además comunica que tampoco se encuentra presente la Concejala Sra. Karol Muñoz P., debido a que viene en viaje después de haber concurrido a Seminario en Iquique.

A continuación informa que el Comité Puro Artesano ha solicitado que se incluya en la Tabla la entrega en Comodato de propiedad municipal ubicada en calle Valdivia 999. Solicita a los Sres. Concejales su aprobación para que este tema sea puesto en Tabla para la próxima Sesión de Concejo Municipal, en que se encuentre presente el señor Alcalde, de manera que entregue toda la información al respecto.

El Concejal señor Bilbao indica que el señor Alcalde tiene un compromiso personal con esta agrupación, por lo tanto es él quien tiene que responder ante una inquietud y ante la preocupación que tienen por el deterioro del local.

El Concejal señor Rivadeneira comenta que la Agrupación de Artesanos lleva alrededor de 3 años peleando para que se les entregue esta casa, y la verdad es que hoy día era el momento clave para que pudieran haber discutido el tema y, quizás, haber dado alguna aprobación. Agrega que se está viendo que esta casa se está yendo para otro lado, por lo que no vaya a ser cosa que se vaya a destinar a otra organización.

El señor Presidente (S) establece que, en el fondo, las atribuciones de incorporar el tema en Tabla son del Alcalde, pero obviamente él va a informarle respecto de la aprobación del Concejo para que en próxima Sesión se integre la entrega en Comodato de propiedad ubicada en Valdivia 999 al Comité Puro Artesano.

En seguida señala que hay una inquietud de la Junta de Vecinos de la Población 11 de Septiembre respecto a qué va a pasar con la Feria Libre de Avenida Manso de Velasco, y donde se va a trasladar, en atención a los trabajos que allí se realizan por la construcción del paso bajo nivel. Dice que los vecinos se han enterado por rumores que lo más probable es que la feria libre se traslade a esa Población, por lo que quieren saber de parte del Sr. Alcalde la información correspondiente.

Solicita que este tema quede en Tabla para la próxima Sesión, de manera que el señor Alcalde informe sobre este tema.

Los Concejales prestan su acuerdo a esta moción.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- √ LECTURA DE ACTAS
Acta Tercera Sesión Ordinaria, del 20 de enero de 2015.
Acta Cuarta Sesión Ordinaria, del 02 de febrero de 2015.
- √ CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- √ CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- √ CUENTA COMISIONES
- √ CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- √ TEMAS:

PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE PAMELA CAROLINA JOFRE VALDES, UBICADA EN RANCAGUA 740-B DE SAN FERNANDO.

PATENTE DE ALCOHOL DE DISCOTEQUE A NOMBRE DE VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, UBICADA EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 054-C DE SAN FERNANDO.

PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE EXPENDIO DE CERVEZA, LA RUFINA.

SUBVENCIONES MUNICIPALES.

INCIDENTES.

LECTURA DE ACTAS

Se aprueba sin observaciones el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20 de enero de 2015.

Acta Cuarta Sesión Ordinaria, del 02 de febrero de 2015.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 02 de febrero del 2015.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CARTA S/Nº, 01.2015

DE : SR. ALCALDE DE SAN CARLOS, DON HUGO NAIM GEBRIE ASFURA Y SR. PRESIDENTE NACIONAL ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE, DON JUAN ALCAYAGA DEL CANTO.

**MAT. : INVITAN A SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL A PARTICIPAR EN EL “XXI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE” A EFECTUARSE LOS DÍAS 21 AL 26 DE ABRIL DEL 2015, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS, ÑUBLE, REGIÓN DEL BÍO-BÍO.
(CON COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)**

ORDEN DE INGRESO Nº907, CON FECHA 11.02.2015

DE : SRA. MATILDE ORMAZABAL ROJAS Y DR. MAURO PORCIA CARVAJAL EN REPRESENTACIÓN DE PROPIETARIOS SITIO ROL 5-8, UBICADO ENTRE OLEGARIO LAZO, LOS PALACIOS Y CARAMPANGUE.

**MAT. : MANIFIESTAN SU OPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA PARA TELFONÍA MOVIL EN EL TERRENO UBICADO EN CALLE LOS PALACIOS Nº340 DE ESTA CIUDAD.
(CON COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)**

OF. Nº54 con fecha 11.02.2015

DE : JEFE DE SECPLAN, SR. HERNAN CARRILLO RÍOS

**MAT. : REMITE FICHA PRESENTADA POR “TALENTOS DE FUTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES” ORGANIZACIÓN QUE POSTULA A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2015.
(CON COPIA PROYECTO A TODOS LOS CONCEJALES)**

OF. N°55 con fecha 11.02.2015

DE : JEFE DE SECPLAN, SR. HERNAN CARRILLO RÍOS
MAT. : REMITE FICHA PRESENTADA POR “PROTECTORA DE ANIMALES MI REFUGIO” ORGANIZACIÓN QUE POSTULA A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2015.
(CON COPIA PROYECTO A TODOS LOS CONCEJALES)

OF. N°57 con fecha 12.02.2015

DE : JEFE DE SECPLAN, SR. HERNAN CARRILLO RÍOS
MAT. : REMITE FICHA PRESENTADA POR “JUNTA DE VECINOS N°25 DE MIRAFLORES” ORGANIZACIÓN QUE POSTULA A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2015.
(CON COPIA PROYECTO A TODOS LOS CONCEJALES)

OF. N°58 con fecha 12.02.2015

DE : JEFE DE SECPLAN, SR. HERNAN CARRILLO RÍOS
MAT. : REMITE FICHA PRESENTADA POR “CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD” ORGANIZACIÓN QUE POSTULA A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2015.
(CON COPIA PROYECTO A TODOS LOS CONCEJALES)

ORD. N°27, con fecha 13.02.2015

DE : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DON CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS
MAT. : ENVÍA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2015.
(CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

ORD. N°95, con fecha 17.02.2015

DE : SR. JEFE DE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES, DON JULIO MORA MORA
MAT. : REMITE FICHAS DE EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE PAMELA CAROLINA JOFRE VALDES, UBICADA CALLE RANCAGUA N°740-B DE SAN FERNANDO.
(CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

ORD. N°96, con fecha 17.02.2015

DE : SR. JEFE DE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES, DON JULIO MORA MORA
MAT. : REMITE PATENTE TEMPORAL DE EXPENDIO DE CERVEZA DE LA LOCALIDAD LA RUFINA, A NOMBRE DE FRANCISCO ANDRÉS UGALDE BECERRA, RUT:15.117.384-5.

COPIA OF. N°114 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA

A : ASESORES TERRITORIALES
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTO DEL CONCEJO, AGILIZAR REUNIÓN CON VECINOS DE POBLACIÓN SAN FERNANDO PARA DAR SOLUCIÓN A PROBLEMAS QUE LOS AQUEJAN.
(CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°115 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, DON HERNAN CARRILLO RIOS
MAT. : COMUNICA QUE SE DEBEN REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES:
 POSTULAR A PROYECTOS DE REPARACIÓN EL ARREGLO DE EVENTOS EN LA CIUDAD.
 COORDINAR SEGÚN CORRESPONDA LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN Y CON VECINOS DE LA VILLA LOS MAITENES POR CAMBIOS EN AVDA. MANSO DE VELASCO.
 FACTIBILIDAD DE REALIZAR PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA POBLACIÓN SAN MARTÍN.
(CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°116 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SR. CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTO DEL CONCEJO, QUE SE DESTINE A ALGUN FUNCIONARIO A LA OFICINA DE TRANSPARENCIA.
(CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°117 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, SR. MAXIMO HADLER CARRASCO
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTO DEL CONCEJO, INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO EN EL CAMINO QUE VA DESDE PUENTE NEGRO HASTA LAS PANTRUCAS.
(CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°118 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : JEFA DEPARTAMENTO RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES, SRTA. MACKARENNA YUNGE ABDON.
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTOS DEL CONCEJO:
 NOTA DE PRENSA DE TODAS LAS GESTIONES Y TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO POR LA PISCINA MUNICIPAL.

COORDINAR CON AREA MEDIOAMBIENTAL LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR UN DIPTICO EDUCATIVO DE CUIDADOS DEL MEDIOAMBIENTE
(CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°119 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : ENCARGADO DE UNIDAD DE OPERACIONES, SR. PEDRO PARRA MEDEL.
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTOS DEL CONCEJO:
 REALIZAR REPARACION DE BAÑOS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE SE REALICE EL ASEO A DIARIO AL UNICO BAÑO DISPONIBLE.
 INFORMAR ESTADO DE INSTALACION SEÑALETICAS EN PASAJE JOSEFA ARGOMEDO DE LA VILLA CENTINELA.
 COORDINAR LIMPIEZA DE CANAL LOS PALACIOS.
 PINTAR NUEVAMENTE EL CEDA EL PASO DE AVENIDA MANSO DE VELASCO CON CALLE JUAN JIMENEZ.
 INSTALAR SEÑALETICA ANTES DEL SOCAVON QUE SE ENCUENTRA EN LA ENTRADA NORTE A SAN FERNANDO.
 COORDINAR RETIRO DE LETRERO POLITICO
 INFORMAR ESTADO DE REPARACIÓN DE LUMINARIAS Y LIMPIEZA SECTOR LOS RULOS.
 (CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°120 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : ENCARGADO OFICINA DE ASEO Y ORNATO MUNICIPAL, SR. FERNANDO DÍAZ COFRE.
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTOS DEL CONCEJO:
 EFECTUAR RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS ENTRADA NORTE.
 MANTENCIÓN ASEO EN PLAZUELA MANUEL RODRIGUEZ.
 MAYOR PREOCUPACIÓN POR EL REGADÍO DE LOS ARBOLES DE LA CIUDAD
 REVISIÓN PINO PLAZA DE ARMAS POR CALLE VALDIVIA
 ARREGLO DE LAS LUMINARIAS AFUERA DE LA SEDE SOCIAL DE ANGOSTURA.
 (CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°122 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, SR. JULIO MORA MORA.
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTOS DEL CONCEJO:
 INFORMAR ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOLES DE EXPENDIO DE CERVEZAS A LOCAL UBICADO EN LA RUFINA.
 (CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°123 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, SR. PABLO ORELLANA RIVAS.
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTOS DEL CONCEJO:
 REFORZAR EL PERSONAL DE ATENCION DE POSTULACIONES DE BECAS Y OTROS SUBSIDIOS
 DISPONER QUE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADIO MUNICIPAL EN HORARIO DE COLACIÓN Y CIERRE SE TURNEN PARA ATENDER CONTINUADAMENTE.
 (CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N°124 con fecha 13.02.2015

DE : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
A : SRES. FISCALIZADORES.
MAT. : COMUNICA REQUERIMIENTOS DEL CONCEJO:
 EFECTUAR FISCALIZACIÓN EN NO ESTACIONAR DE CALLE CARDENAL CARO COSTADO FALABELLA.
 NOTIFICAR DE CORTESÍA A LA EMPRESA ABC DIN PARA REPOSICIÓN DE ARBOLES.
 FISCALIZACIÓN EN SITIO ERIAZO UBICADO EN CALLE OLEGARIO LAZO ESQUINA TRES MONTES.
 (CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

ORD. N°99, con fecha 23.02.2015

DE : SR. JEFE DE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES, DON JULIO MORA MORA
MAT. : REMITE FICHAS DE EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE DISCOTEQUE, A NOMBRE DE VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA UBICADA EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 054-C, DE SAN FERNANDO.
 (CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

ORDEN DE INGRESO N°1040, con fecha 17.02.2015

DE : PRESIDENTA PROTECTORA DE ANIMALES "MI REFUGIO", DOÑA ALEJANDRA CORDOVA R.
A : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA.
MAT. : SOLICITA APOYO A SU PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL.
 (CON COPIA PARA CADA CONCEJAL)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**ORD. N° 05 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 02.02.2015**

A : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
MAT. : INFORMA SOLICITUDES DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA CON FECHA 02 DE FEBRERO DE 2015.

Se entrega copia a los Señores Concejales.

ORD. N° 06 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 03.02.2015

A : SR. PRESIDENTE COMISIÓN PLANIFICACIÓN PROYECTO Y PRESUPUESTO, CONCEJAL DON CARLOS URZÚA MORALES
 MAT. : REMITE ANTECEDENTES SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE “AGRUPACIÓN DE AMIGOS DEL CCR” Y “JUNTA DE VECINOS DE PUENTE NEGRO”.

ORD. N° 07 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 11.02.2015

A : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA
 MAT. : INFORMA SOLICITUDES DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA CON FECHA 09 DE FEBRERO DE 2015.

Se entrega copia a los Señores Concejales.

CUENTA COMISIONES

Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto:

El Concejales señor Urzúa, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto informa que antes de la presente Sesión de Concejo Municipal, se realizó reunión de dicha Comisión.

Indica que se estudiaron 3 Patentes de Alcohol, cuyos antecedentes fueron remitidos por el Sr. Jefe de Rentas, Don Julio Mora Mora. Agrega que, según lo informado por el Señor Mora Mora, dichas patentes cuentan con toda la documentación requerida de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Patente de Alcohol para Restaurant Diurno, a nombre de Pamela Carolina Jofré Valdés, para ser trabajada en calle Rancagua N°740-B
- 2.- Patente Temporal de Alcohol, expendio de Cerveza, a nombre de Francisco Ugalde Becerra, para ser trabajada en la Localidad de La Rufina.
- 3.- Patente de Alcohol de Discoteque, a nombre de Víctor Mauricio Canales Arriaza, para ser trabajada en Avenida Bernardo O’Higgins N°054-C

Comunica que la Comisión acordó proponer al Concejo Municipal la aprobación de las patentes de alcohol individualizadas precedentemente.

Agrega que, además se estudiaron 3 Subvenciones Municipales, de acuerdo a Oficio N°54 remitido por la Secplan, estas son:

1.- “Talentos del Fútbol Colchagua Club de Deportes”

Monto solicitado de subvención municipal: \$750.000

2.- “Junta de Vecinos N°25 Miraflores

Monto solicitado de subvención municipal: \$2.928.000

3.- “Club de Adulto Mayor Eterna Juventud”

Monto solicitado de subvención municipal: \$1.100.000

El señor Presidente comenta que la Comisión aprobó la entrega de las 3 subvenciones detalladas precedentemente, pero, establece que es el señor Alcalde quien debe proponer los montos que se entreguen efectivamente a estas organizaciones, de acuerdo al Presupuesto Municipal correspondiente a este año.

Indica que se adjuntará a la presente, el Acta de dicha reunión de Comisión de Planificación, Proyectos y Presupuesto.

CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente (S) indica que, en atención a que el señor Alcalde no pudo asistir a Sesión de Concejo, es al Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Claudio Herrera Villalobos, quien debe realizar la Cuenta, en su calidad de Alcalde Subrogante.

El señor Alcalde Subrogante menciona que, como Cuenta, solo informará que para la semana pasada se programó, en conjunto con la Gobernación Provincial de Colchagua, una actividad en el Parque de Los Barrios, la cual se suspendió por el mal tiempo que afectó a la ciudad.

Pasando a otro tema, el Concejal señor González dice que desea hacer mención a la nueva forma de operar que está teniendo esta administración, ya que se les llena de oficios referidos a solicitudes de Concejo Municipal.

Da como ejemplo que, en uno de estos, se solicitó que se destinara un funcionario para la Oficina de Transparencia. Le consulta al señor Herrera Villalobos si ya adoptó una decisión en ese sentido

El señor Alcalde (S) comunica que Doña María Paz Palominos es quien está a cargo de todas las materias referidas a Transparencia, pero en esta fecha se encuentra haciendo uso de feriado legal. Menciona que él ve directamente ese tema con dicha funcionaria, y cuando llega una solicitud referida a esa Ley, ella le informa y de acuerdo a la materia requerida se le consulta a quien

corresponde, por ejemplo al señor Asesor Jurídico, si concierne a la Ley 20.285, y, si él le da curso, se requiere la respuesta al departamento correspondiente, para posteriormente responder al requirente a través del medio que este ha solicitado.

Menciona que en este momento solo se encuentra pendiente un requerimiento de una agrupación de artesanos, respecto al procedimiento que se utilizó para la selección de quienes participaron en la Feria A.G.A. Agrega que ya se cuenta con la respuesta, por lo que la Encargada se va a contactar el día lunes con la directiva de esa organización.

El Concejal señor González señala que al tenor del oficio enviado por el señor Alcalde, pareciera que no hay nadie encargado de la Unidad de Transparencia, ya que se indica que se “destine un funcionario”.

El Concejal señor Bilbao comenta que nunca se ha presentado al Concejo Municipal a la funcionaria que se ha mencionado, no saben quién es, dónde dirigirse y tampoco donde funciona la Oficina de Transparencia.

El señor Secretario Municipal aclara que el oficio fue enviado por el señor Alcalde en base a un requerimiento que hizo al menos en dos oportunidades el Concejal señor Bilbao, debido a que no había ninguna persona en esa unidad, y por eso el oficio sale desde Secretaría Municipal a Alcaldía, y es esta última quien requiere al Jefe de Personal que informe sobre la materia.

El señor Alcalde (S) hace ver que la funcionaria está a cargo de esa unidad desde el mes de Octubre del año pasado, indica que él directamente monitorea la página, y en esta se encuentran los links que requiere la ciudadanía para hacer las consultas que requiera.

El Concejal señor González consulta si esta funcionaria es de dedicación exclusiva para Transparencia o hace otras funciones.

El señor Herrera Villalobos responde que la funcionaria también realiza otras funciones.

El Concejal señor Bilbao menciona que él va a aprovechar que se encuentra presente el Sr. Jefe de Finanzas para hacerle ver una situación dada a conocer por el Médico Psicotécnico de la Dirección de Tránsito, Doctor Jorge Feres R., quien les informó que se le entregó una liquidación de sueldo por \$0, la que fue firmada por el Sr. Herrera Villalobos.

Comenta que dicho profesional le indicó que él cumplió con su trabajo todo el mes correspondiente, pero solo le fue enviada por el Jefe de Finanzas una liquidación de sueldo por \$0, como si estuvieran burlándose de él. Pregunta si el Jefe de Finanzas tuvo la misma actitud cuando los Sres. Aliro Millar y Hernán Carrillo no pusieron la huella digital en el control correspondiente, además consulta si estos funcionarios están marcando su entrada al trabajo.

Agrega que hay muchas formas de controlar, pero no a través de presionar a un funcionario, que es profesional, y que hace su trabajo, quien hizo un contrato con otra administración, el cual no ha sido respetado.

Pregunta si el Sr. Jefe de Finanzas sabe cuánto cuesta tener un Médico Psicotécnico, que tenga dedicación exclusiva para atender 25 personas diariamente. Comenta que en esta situación no se mide con la misma vara a los funcionarios, ya que si se actúa de la misma forma como con el Dr. Feres, los Sres. Millar y Carrillo van a tener que devolver una buena cantidad de dinero.

Agrega que también existen muchas dudas relativas a las horas extraordinarias de estos dos funcionarios. Consulta si el Jefe de Finanzas controla esta materia de la misma forma como controla a los otros funcionarios, sabiendo que quien dirige el municipio es Don Aliro Millar.

Menciona que a él le preocupa que se mida de una forma distinta a un médico muy prestigiado, y que hace su trabajo, y del cual se burlan enviándole una liquidación por \$0.

El señor Alcalde Subrogante solicita se le especifique cual es la consulta.

El Concejal señor Bilbao aclara que la consulta es porque se tiene una medida para los Sres. Millar y Carrillo y otra medida para el Médico Psicotécnico, además qué actitud ha tomado respecto a la situación de los “dueños de la ciudad”; comenta que se refiere específicamente de Don Aliro Millar, quien efectivamente es el que ejerce como Alcalde en esta Comuna, situación de la que los Concejales no tienen ninguna duda.

El señor Alcalde Subrogante recuerda que, cuando se aprobó el Presupuesto Municipal, del mismo Concejo Municipal nació la inquietud de cómo mejorar el procedimiento de atención de público en la Dirección de Tránsito.

Relata que se solicitó por oficio al Sr. Director de Tránsito que se incorporara a los funcionarios médicos al registro de huella, de manera de verificar el cumplimiento de su contrato que es de 22 horas.

Agrega que el tema es que el personal cita a los contribuyentes a una hora temprana de la mañana, pero hay gran cantidad de tiempo en que estos deben esperar, y ese era el tiempo que se quería estudiar si se podía reducir.

Reitera que el tema puntual se informó por oficio y vía e-mail a la Dirección de Tránsito, no obteniéndose respuesta, por lo que se decidió no cursar el pago del Dr. Feres dentro de la remuneración normal que tienen los funcionarios a Contrata, sino que pagar su sueldo a través de una planilla complementaria.

Hace ver que el Dr. Jorge Feres fue a conversar con él y se le indicó que el tema era que tenía que existir algún registro de la jornada del funcionario. Establece que en estos momentos el medio de verificación es la huella dactilar en el reloj de control, no existe un libro para otras unidades, ó, como se ha solicitado por otras dependencias, que se lleve un registro manual. Puntualiza que este último método no está aprobado, ya que solo se verifica a través del registro electrónico.

Comenta que se conversó con el profesional, y se le plantearon algunas alternativas, y se iba a hacer la consulta a Alcaldía respecto a cómo proceder en el sentido de mejorar el servicio, específicamente lo referente a la atención de público de tránsito, a través del horario de la jornada. Establece que la idea es verificar si cumple con las 22 horas, y si no es así, modificar el contrato viendo cuales son las alternativas que se requieren para, de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal, mejorar en el tema de atención de público y los procesos de licencias de conducir en la Dirección de Tránsito, dado que el rango promedio de demora para dar una hora era de 1 mes 20 días.

Indica que ya se le generó su planilla de pago al Doctor Feres y se supone que ayer se debía haber depositado el sueldo, de acuerdo a lo que se acordó el día jueves durante la conversación sostenida con el profesional.

El Concejal señor González consulta si esta situación ya se regularizó para el próximo mes.

El señor Alcalde (S) aclara que se va a ver con el mismo profesional cual va a ser la alternativa, ya que este debiera realizar 25 atenciones diarias. Comenta que se ha enviado a capacitación a los funcionarios que se encargan de hacer el proceso psicotécnico de la evaluación, lo que permite reducir los

tiempos de lo que tiene que hacer el Doctor, pero éste no puede atender 50 personas ya que la normativa no lo permite. Agrega que el tema es cómo se llega a mejorar la atención de público, realizando las 25 atenciones y, tal vez, una fracción más, si es que lo permite la Seremi de Transportes.

El Concejal señor González opina que el tema de los médicos de la Dirección de Tránsito sucede en todos los municipios, ya que no es fácil encontrar un médico que trabaje las 22 horas.

Enfatiza que la molestia del profesional es que no se le canceló su salario el día que correspondía.

El señor Alcalde (S) menciona que la idea es hacer una propuesta que, en el fondo, permita conciliar lo que esté dispuesto a hacer el profesional y que le sirva al municipio para mejorar la atención de público y quede en el registro para la Contraloría. Comenta que está claro que existe la voluntad de llegar a un acuerdo, y la administración tiene conciencia de que es casi imposible encontrar un médico que trabaje en el municipio efectivamente las 22 horas, dada la remuneración que se cancela al profesional.

El Concejal señor Rivadeneira señala que con eso se da por superado el impasse con el Dr. Feres. Aclara que una forma de verificar si este cumple con sus obligaciones es confirmar la cantidad de gente que él ha atendido durante el mes y diariamente, a través de los registros que se encuentran en la Dirección de Tránsito.

En su opinión un médico no tendría que estar firmando su asistencia.

Menciona que se debe arreglar el tema de los tiempos de espera en la Dirección de Tránsito, ya que es una vergüenza lo que está pasando, porque generalmente en la calle se le comenta que existe una demora de 4 meses para que se dé una hora para obtener licencia de conducir, y además tienen que esperar toda la mañana para que se atienda a la gente, pero, establece que el médico no ha fallado jamás, ha estado siempre atendiendo.

El Concejal señor Bilbao reitera su consulta respecto a Don Aliro Millar y a Don Hernán Carrillo, a las horas extraordinarias que no se controlan y que se exceden, además del hecho de que solo ciertos “personajes” tienen horas extraordinarias.

El señor Alcalde (S) hace ver que, en relación a las medidas de mejoramiento para la Dirección de Tránsito, ya se solicitó a Secplan que haga

un levantamiento de información de un diseño para, en un segundo piso, construir dependencias adicionales a las que existen hoy día en esa unidad.

Agrega que la idea es comprar un nuevo equipo psicotécnico y traer otro médico, de manera que, aparte del profesional que atiende en la mañana y otro en la tarde, sumar otro doctor a través de un nuevo equipo. Señala que hoy día se está capacitando gente de la Dirección de Tránsito precisamente para prever esa situación.

Comenta que la idea es que en el segundo semestre se pueda contar al menos con las dependencias, para incorporar nuevos equipos al proceso de Licencias de Conducir y reducir los tiempos en que se cita a las personas que deben sacar licencia por primera vez o requieren renovar su documento de conducir.

Recuerda que una máquina para hacer todo el proceso cuesta alrededor de M\$15.000 y en el Presupuesto Municipal se establecieron recursos para habilitar el segundo piso, si es que estructuralmente lo permite. Reitera que ya se solicitó a la Secplac que haga un diseño para comenzar a cubicar y posteriormente hacer la correspondiente licitación.

El Concejal señor González dice que él felicita la instancia que se les ha dado de hablar.

En seguida señala que el Jefe de Gabinete es el jefe de los Asesores Territoriales, y es a éste a quien le gustaría preguntar un tema relativo a la Población San Fernando, por lo que solicita que el señor Presidente (S) cite a dicho funcionario.

Por otra parte indica que el día 13 de Febrero el señor Alcalde envió un oficio al Sr. Director de Tránsito en el cual se solicita la instalación de lomos de toro en el camino que va desde Puente Negro hasta Las Pantrucas, ya que los vehículos que por allí transitan lo hacen a gran velocidad, medida que fue solicitada por el Concejal Sr. Rivadeneira.

Comenta que los vehículos que andan a gran velocidad por ese sector y que han usado y abusado de la vía son de la Hidroeléctrica, y es esa empresa la que debe poner los lomos de toro y hacer trabajos en el camino.

Dice que para él esto es “digno de Ripley”, ya que hace dos semanas atrás el señor Alcalde tenía una reunión muy importante con funcionarios del Ministerio de Energía y de la Empresa Hidroeléctrica, pero no los recibió. Dice que está bueno ya de esta situación en la cual las empresas eléctricas no

han aportado ningún peso a la ciudad de San Fernando. Menciona que los caminos hacia la hidroeléctrica están en pésimas condiciones, y es el fisco a través de la Dirección de Vialidad la que los mantiene.

Indica que le parece de muy mal gusto que la primera autoridad de la comuna no reciba a personal de la hidroeléctrica. Recuerda que él preguntó en Sesión de Concejo qué pasaba con el estudio de impacto ambiental, qué se está haciendo con respecto a la geotermia, qué está haciendo la Empresa Luksic en los faldeos del Volcan Tinguirica, ya que en su opinión esta va a traer consecuencias a las aguas termales de las Termas del Flaco, hace ver que nunca se ha respondido nada.

Agrega que ahora hay otra empresa minera Angloamericana que está haciendo una prospección enorme, comenta que los rumores dicen que esta va a ser a tajo abierto, y se está en vías de un proyecto turístico a largo plazo, con un impacto ambiental para un río que abastece la agricultura de este valle.

Señala que desde que se empezó a analizar el proyecto de la Hidroeléctrica en el período de Don José Figueroa, los dos períodos de Don Juan Paulo Molina y en este período, nunca se le ha puesto coto a la hidroeléctrica. Relata que hace poco se le pidió a dicha Empresa que facilitara maquinaria para hacer el Paso las Damas, estos señalaron que eso no estaba dentro del contrato, pero toda la comunidad ha sufrido el tema del polvo y el hecho de que dicha empresa no mantiene los caminos.

Considera que los oficios que envía el señor Alcalde no sirven absolutamente de nada.

Por otra parte, menciona que él dio a conocer que existe un terreno baldío en Olegario Lazo con Tres Montes, el cual está plagado de maleza de gran altura, y que todavía se encuentra abierto y lleno de basura. Hace ver que en las redes sociales se habla de que el Departamento de Fiscalización solamente fiscaliza el tema de los vehículos, pero no así lo que es la realidad de la comunidad.

Indica que el señor Secretario Municipal anota las solicitudes de los Concejales para posteriormente enviar los oficios, pero considera que debiera estar presente en la sesión de la próxima semana el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato y el Jefe de Fiscalización, cuya presencia solicita, de manera de poder ver en la práctica si realmente sirve enviar estas notas.

El Concejal señor Rivadeneira recuerda que el año 2008 la Empresa Hidroeléctrica regaló a carabineros una pistola radar, pero esta ha sido utilizada en diversos sectores menos en el camino a Puente Negro, y, comenta, que, la única vez que fue ocupada, le cursaron una infracción por andar a 60 kms. por hora en una zona que está regulada a 50 Km. por hora.

Menciona que él solicitó la instalación de lomos de toro ya que los vehículos pasan demasiado rápido por lo que se ha atropellado a animales e incluso a una persona, la cual falleció.

Considera que a la empresa hidroeléctrica no se le ha exigido nada, ya que en un principio se señalaba que el 70% del personal debía ser de la zona, lo cual es falso. Agrega que se han realizado negociaciones que no han beneficiado en nada a esta Comuna, por lo que cree que las autoridades, y ellos como Concejales, tienen la obligación de exigir que cuando venga a San Fernando una nueva empresa, se aprueben los trabajos, pero estos se deben hacer como corresponde, ya que el impacto ambiental que están produciendo es bastante grande.

El señor Presidente (S) establece que él está de acuerdo en que hay que trabajar las mitigaciones al impacto ambiental y que se debieron haber hecho muchos años atrás. Considera que estos temas deben ser tratados en las diferentes comisiones que tiene el Concejo Municipal, Medioambiente, Tránsito, Planificación y Proyectos.

Indica que va a quedar en Tabla la citación para el Encargado de Aseo y Ornato y el Jefe de Fiscalización, de manera de ir trabajando los temas señalados.

El Concejal señor González propone que se invite a reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente al Encargado de Energía de la región y a la Seremi de Medio Ambiente.

El señor Presidente (S) aprueba la propuesta, e indica que terminando la presente Sesión de Concejo los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente definan la fecha de dicha reunión.

TEMAS:**PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE PAMELA CAROLINA JOFRE VALDES, UBICADA EN RANCAGUA 740-B DE SAN FERNANDO.**

El señor Presidente (S) informa que los antecedentes referidos a esta patente fueron estudiados en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, y, en atención a que contaba con toda la documentación que exige la Ley, la Comisión ha propuesto al Concejo Municipal su aprobación.

Por lo anterior, somete a votación la Patente de Alcohol indicada.

Concejal señor González: Aprueba la Patente de Alcohol de Restaurant.

Concejal señor Bilbao: Aprueba la Patente de Alcohol de Restaurant.

Concejal señor Urzúa; Aprueba la Patente de Alcohol de Restaurant.

Concejal señor Rivadeneira: Aprueba la Patente de Alcohol de Restaurant.

Señor Presidente (S): Aprueba la Patente de Alcohol de Restaurant.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Patente de Alcohol de Restaurant Diurno a nombre de Pamela Carolina Jofré Valdés, para ser trabajada en calle Rancagua N°740-B de esta Comuna.

PATENTE DE ALCOHOL DE DISCOTEQUE A NOMBRE DE VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, UBICADA EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 054-C DE SAN FERNANDO.

El señor Presidente (S) menciona que, al igual que la Patente de Alcohol anterior, los antecedentes de esta solicitud fueron revisados en Comisión de Planificación y Presupuesto, verificándose que estos se encontraban completos y correspondían a lo establecido en la legislación vigente, por lo que la Comisión proponía al Concejo Municipal que se apruebe la Patente de Alcohol referida a Discoteque.

A continuación, solicita la votación correspondiente para la patente de Alcohol ya individualizada.

Concejal señor González: Aprueba la Patente de Alcohol de Discoteque.

Concejal señor Bilbao: Aprueba la Patente de Alcohol de Discoteque.

Concejal señor Urzúa; Aprueba la Patente de Alcohol de Discoteque.

Concejal señor Rivadeneira: Aprueba la Patente de Alcohol de Discoteque.

Señor Presidente (S): Aprueba la Patente de Alcohol de Discoteque.

En conformidad a la votación anterior, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Patente de Alcohol de Discoteque, a nombre de Víctor Mauricio Canales Arriaza, la cual será trabajada en Avenida Bernardo O'Higgins 054-C.

PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE EXPENDIO DE CERVEZA, LA RUFINA NOMBRE DE FRANCISCO ANDRÉS UGALDE BECERRA.

El señor Presidente (S) indica que, tal como sucedió con las Patentes de Alcohol aprobadas anteriormente, la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto también analizó los antecedentes referidos a Patente de Alcohol de Expendio de Cerveza para el sector de La Rufina, y en atención a que los documentos se encontraban de acuerdo a los requerimientos de la Ley, propone al Concejo Municipal que se apruebe la referida patente.

Por lo anterior, solicita votación del Concejo Municipal para la Patente de Alcohol establecida.

Concejal señor González: Establece que él va a aprobar la Patente de Expendio de Cerveza, pero considera una burla que a esta altura de la temporada se le esté otorgando una patente temporal a un contribuyente que todas las temporadas se le habían otorgado. Aprueba la Patente temporal de expendio de cerveza.

Concejal señor Bilbao: Aprueba la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cerveza.

Concejal señor Urzúa; Aprueba la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cerveza.

Concejal señor Rivadeneira: Señala que él considera que es una vergüenza el hecho de que a esta persona que ha trabajado toda la vida y está todo el año permanente en el sector, no se le haya dado como corresponde la patente, considerando además que se trata de una sanfernandina de toda la vida. Agradece a los Concejales el haber aprobado esta patente.

Aprueba la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cerveza.

Señor Presidente (S): Aprueba la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cerveza.

Como resultado de la votación realizada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cerveza a nombre de Francisco Andrés Ugalde Becerra para ser trabajada en la Localidad de La Rufina.

SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El señor Presidente menciona que en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto se realizó el estudio de Subvenciones Municipales.

El Concejal señor Urzúa, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, aclara que se examinaron los antecedentes referidos a 3 Proyectos de Subvención Municipal que se enviaron por parte de la Administración, las que fueron aprobadas unánimemente por la Comisión, pero es el Sr. Alcalde quien debe proponer el monto a entregar.

Informa que los proyectos estudiados fueron los siguientes:

TALENTOS DE FUTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES

JUNTA DE VECINOS N°25 DE MIRAFLORES

CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD

El señor Presidente (S) pregunta al señor Alcalde (S) si él está en condiciones de realizar propuesta para los montos a entregar como subvención para estas organizaciones.

El señor Alcalde (S) comenta que, en términos prácticos, no existe problema para que él realice las propuestas pertinentes, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente.

El señor Presidente (S) somete a consideración del Concejo Municipal la entrega de las Subvenciones Municipales, cuya documentación ya fue revisada por la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto.

1. TALENTOS DEL FUTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES
 NOMBRE PROYECTO: "FUTBOL MENORES TALENTOS
 COLCHAGUA-2015"
 MONTO SOLICITADO: \$750.000

El señor Alcalde subrogante propone la cifra de \$750.000 de subvención municipal para la organización Talentos del Futbol Colchagua Club de Deportes.

Concejal señor González: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$750.000 a Club Deportivo individualizado.

Concejal señor Bilbao: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$750.000 a Club Deportivo individualizado.

Concejal señor Urzúa: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$750.000 a Club Deportivo individualizado.

Concejal señor Rivadeneira: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$750.000 a Club Deportivo individualizado.

Señor Presidente (S): Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$750.000 a Club Deportivo individualizado.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la entrega de una subvención municipal de \$750.000 a la organización Talentos del Futbol Colchagua Club de Deportes, con la finalidad de que lleve a cabo el proyecto "Futbol Menores Talentos Colchagua – 2015"

- 2.- JUNTA DE VECINOS N°25 DE MIRAFLORES
 NOMBRE PROYECTO: "III FIESTA DE LA VENDIMIA
 PEQUEÑOS PRODUCTORES, DIAS 13 Y 14 DE
 MARZO 2015"
 MONTO SOLICITADO: \$2.928.000

El señor Alcalde (S) propone la cifra de \$2.900.000 como subvención municipal para la organización comunitaria territorial mencionada.

Concejal señor González: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$2.900.000 a la Junta de Vecinos N°25 de Miraflores.

Concejal señor Bilbao: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$2.900.000 a la Junta de Vecinos N°25 de Miraflores.

Concejal señor Urzúa: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$2.900.000 a la Junta de Vecinos N°25 de Miraflores.

Concejal señor Rivadeneira: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$2.900.000 a la Junta de Vecinos N°25 de Miraflores.

Señor Presidente (S): Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$2.900.000 a la Junta de Vecinos N°25 de Miraflores.

Por lo tanto, se aprueba la entrega de una Subvención Municipal de \$2.900.000 para la Junta de Vecinos N°25 de Miraflores, a fin de que lleven a cabo el proyecto “III Fiesta de la Vendimia Pequeños Productores, días 13 y 14 de Marzo 2015”

3.- CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD
NOMBRE PROYECTO: “DISFRUTANDO NUESTRA VEJEZ”
MONTO SOLICITADO: \$1.100.000

El señor Alcalde (S) propone que se entregue una subvención municipal de \$1.100.000 al Club de Adulto Mayor Eterna Juventud.

Concejal señor González: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$1.100.000 al Club de Adulto Mayor Eterna Juventud.

Concejal señor Bilbao: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$1.100.000 al Club de Adulto Mayor Eterna Juventud.

Concejal señor Urzúa: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$1.100.000 al Club de Adulto Mayor Eterna Juventud.

Concejal señor Rivadeneira: Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$1.100.000 al Club de Adulto Mayor Eterna Juventud.

Señor Presidente (S) Aprueba la entrega de una subvención municipal de \$1.100.000 al Club de Adulto Mayor Eterna Juventud.

De acuerdo a lo anterior, se aprueba la entrega de una Subvención Municipal de \$1.100.000 al Club de Adulto Mayor Eterna Juventud, con el objetivo de que realicen el proyecto “Disfrutando Nuestra Vejez”, efectuando un viaje a la ciudad de Malargue, Argentina.

INCIDENTES

El Concejal señor Bilbao dice que quiere insistir en un tema, al cual la administración no le da importancia, como es la demarcación de las calles. Comenta que se está a una semana del inicio del año escolar, pero aún en Avenida Manso de Velasco hay una catástrofe, ya que no existen señaléticas, no hay rallados donde corresponde, por ejemplo, a la salida de calle Laja, sector al cual llegan muchos vehículos al Instituto Hans Christian Andersen.

Consulta qué se está esperando para que se realicen los trabajos requeridos.

Agrega que si se sigue hasta el poniente se encuentran con diversos establecimientos educacionales: Liceo Comercial, San Fernando College, Inmaculada Concepción, Liceo de Hombres, Liceo de Niñas, y hacia el oriente José Gregorio Argomedo y Cristian College, por nombrar algunos.

Hace ver que cuando los funcionarios, Administrador Municipal y el Secplan son de fuera de la ciudad, no tienen conocimiento de estas situaciones, además del hecho de que se contrata a empresas foráneas, las cuales solo aplican una pasada de pintura, la cual al día siguiente ya no se nota en el piso debido a que se colocan elementos de mala calidad y a una hora que no corresponde.

Solicita que este mensaje sea llevado por el señor Alcalde (S), de manera que se pueda acelerar la realización de estos trabajos.

Indica que está de más también hablar del tema de la Feria Libre, ya que no se ha tomado ninguna determinación en ese mismo sector.

Comenta que no se toman en cuenta las preocupaciones que los Concejales hacen ver en Sesión, además del hecho de que el señor Alcalde y el "Alcalde inferior" se encuentran de vacaciones.

Establece que este es un tema muy sensible y debido a que los Concejales andan por todos los sectores de la ciudad y por eso les preguntan qué es lo que ellos hacen, en circunstancias que quien manda en el municipio es Don Aliro Millar, ya que es él quien contrata carpas, artistas y quien no da cuentas.

Solicita que quede muy claro lo que él está solicitando, ya que son situaciones muy sensibles para los habitantes de la Comuna.

Por otra parte, menciona que él conversó con la Sra. Teresa Salas, quien le comunicó que tiene arrendada a la Municipalidad una retroexcavadora y un camión, dice que esa información a él le sorprendió ya que nadie les informó de esa situación. Pregunta qué pasa, entonces, con los lugares donde hay tanta mugre, donde se tiene que perfilar o rellenar un camino, como por ejemplo en Roma, Puente Negro ó Agua Buena. Explica que desde hace años que el Presidente de la Junta de Vecinos de Agua Buena está solicitando que se vaya a ver un Callejón, en circunstancias que el municipio arrienda una retroexcavadora y un camión, además que se cuenta con los áridos para hacer el relleno, todo esto pagado por el municipio, pero no están siendo utilizados.

Puntualiza que todas estas situaciones las van a llevar a Contraloría Regional, ya que no saben cuándo y cómo se hacen estos contratos y cual es la metodología que se usó.

Comenta que en su opinión en este municipio se “hace y deshace”

Pasando a otro tema, señala que el señor Alcalde ha tenido mucha suerte, ya que han salido campeones Colchagua Club de Deportes, Tinguiririca San Fernando y, por primera vez, sale campeón el equipo Senior de San Fernando. Pero, dice, el Alcalde no sabía qué era lo que pasaba, no obstante cuando salió campeón éste fue el primero en celebrar en la cancha, en circunstancias que no conoce a ningún jugador, tampoco al Entrenador, no sabe en qué situaciones están las canchas de fútbol en San Fernando. Recuerda que el Encargado de Deportes acudió a Concejo Municipal, ocasión en la que informó que estaba haciendo “puras maravillas”, metiendo camiones a la pista de rekortan, no regando las canchas. Agrega que se viene un campeonato de segunda División, para lo cual se debe tener un estadio en buenas condiciones.

Indica que se ha colaborado para arreglar un poco el Estadio Valderrama, pero son particulares. Consulta qué hace el municipio respecto a esto.

Dice que se concurrió a un campeonato, en el cual salió campeón San Fernando, con un buen equipo, y aprovecha la ocasión de felicitar y rendir un homenaje a los jugadores, ya que varios Concejales concurrieron a ver el partido y pudieron observar que estos lo hicieron de maravilla.

Añade que fueron al Estadio de Codegua a ver este partido, observando que esa Comuna tiene un estadio precioso, con una buena marquesina, cancha de futbol y además una piscina, por lo que se les preguntó qué pasaba con la piscina de San Fernando.

Reitera que los “personajes” que administran el municipio son “extranjeros”, no conocen la historia ni a las personas de San Fernando, por lo que las atropellan, las menoscaban, las tiran por el suelo creyendo que esa es la metodología para imponerse sobre ellos, por lo que están muy equivocados, ya que acá deben venir a servir, y no a aprovecharse de los “contratitos”. Menciona que no se entrega cuenta de lo que se hace, como por ejemplo de las Ferias A.G.A y de ninguno de los Contratos, considerando que no se trata de cantidades pequeñas de dinero.

Manifiesta que viene gente de toda la región a ver los espectáculos que se dan en San Fernando, los que son buenos, pero con la plata que se paga por ellos, se podría hacer canchas de fútbol, construir veredas, mejorar las luminarias o muchas cosas.

Establece que eso es lo que les molesta a todos los Concejales, lo que es conversado por ellos a cada rato.

Comenta que a él le da “taquicardia” estar en las Sesiones diciéndole a los “cara de palo” de Don Aliro Millar y del Alcalde que las cosas no se hacen de espaldas a la ciudadanía y mostrándoles el show. En su opinión Don Juan Paulo Molina ya fracasó con esa práctica, porque la gente no le creyó y no la pudo convencer con espectáculos.

Agrega que a él le da mucha rabia que se ande persiguiendo al Médico, y que no se le pague lo que corresponde, en circunstancias que se tiene a otros “personajes” que sí se les paga sus sueldos, así como las horas extraordinarias y además hacen otras cosas.

El señor Alcalde (S) solicita que se refieran con respeto a los demás, no cayendo en descalificaciones.

Da respuesta al tema del Estadio Municipal, informando que la cancha se riega por aspersores, no por camiones, por lo que se ha comprado varias mangueras para ese fin. Agrega que él ha constatado personalmente que se riega por aspersores todos los días, además que se hace mantención y corte de pasto en forma permanente.

El Concejal señor Bilbao recuerda que en el mes de Diciembre hubo queja de varios Concejales relativas al mal estado de la cancha, existiendo incluso fotografías en poder del señor Presidente (S).

El señor Alcalde (S) puntualiza que él puede informar que hoy en día el riego se realiza por aspersores, lo que también se verifica con el consumo de agua que se tiene que pagar por esas dependencias.

El Concejal señor Bilbao comenta que en el Estadio Municipal hay una noria para extracción de agua, la cual se puede profundizar.

A continuación el señor Alcalde (S) informa que, respecto de la compra de áridos y arriendo de maquinaria, esta se hizo a través de una Licitación Pública, con un convenio de suministro, lo que significa que se evaluó el valor hora del camión tolva y de la retroexcavadora según las variables e indicadores que se utilizan para definir la licitación, con lo que se obtiene un monto global, por ejemplo de M\$7.000, y cuando Operaciones informa que requieren cierta cantidad de horas de camión, retroexcavadora ó áridos para un determinado sector, se procede a emitir una orden de compra puntual para que se repare el tramo requerido. Agrega que si ese trabajo sale, por ejemplo \$200.000, se le descuenta a los M\$7.000, por lo que va quedando un saldo.

Aclara que ese es un Convenio de Suministro, y que de esa forma están los dos contratos indicados, los cuales se hicieron a través de Licitaciones Públicas.

Menciona que este año se ha optado por una secuencia de actividades que es Convenio de Suministro, es decir se licita por un pozo global y a medida que la unidad requirente hace la solicitud de lo requerido, se genera una orden de compra puntual por el servicio que está necesitando el departamento y se cancela en base a eso con el informe respectivo.

Establece que esa es la forma de control de un Convenio de Suministro, no es que se pueda gastar a destajo el monto licitado, agrega que la Unidad de Operaciones tiene claro que dispone de un monto de recursos y se va descontando a medida que van ejecutando, hasta llegar a \$0. Agrega que si se requiere se hará nuevamente una Licitación respecto de la cantidad de actividades que estén demandando los distintos sectores de la Comuna.

Con relación a la pintura de calles, explica que por Convenio Marco existe una Empresa que se llama Prodquim, quienes tienen agotada la pintura color amarillo, pero en el Municipio quedaban 8 latas y se adquirieron 20 de pintura blanca, las que debieran haber ingresado a la bodega municipal.

Comenta que ya se cuenta con la pintura de alto tráfico solicitada por el Departamento de Operaciones, y no es que se vaya a contratar o se haya contratado una empresa externa que realice esa labor, independiente de la

calidad de la pintura. Agrega que probablemente en el transcurso de esta o la próxima semana se dará prioridad al rayado de las calles de los establecimientos educacionales.

El Concejal señor González le consulta al señor Alcalde (S) porqué a la calle El Alamo no se le hizo mantenimiento bajo el Convenio de Suministro a que se ha hecho alusión, de modo de evitar el gasto de M\$31.000 que ni siquiera fueron informados al Concejo Municipal.

El señor Alcalde (S) informa que hay una Orden de Compra que salió justamente por áridos y maquinaria para hacer una mantención, la que fue obviamente menor ya que solo se niveló y tapó los hoyos de calle El Alamo.

El Concejal señor González hace ver que lo que él consulta es por qué no se ahorraron el gasto de M\$31.000 y se cargó con más activo al ítem de ese Convenio Marco, pasando mensualmente la máquina como forma de mantención.

Por otra parte, hace ver que en calle Sergio Courtin Lyon, ex – sector Los Rulos, operan 2 ó 3 plantas de áridos y todos los días los camiones que circulan hacia ese sector destrozan la Avenida José María Palacios y calle Sergio Courtin Lyon al llegar a Yumbel. Considera que, con la colaboración de estas plantas, se puede hacer un camino de tierra, de manera de salir por Avenida O'Higgins y entrada sur a San Fernando.

Indica que se debiera informar a los propietarios de ambas empresas que ya no pasen más por las calles nombradas, ya que tampoco han hecho mantención de esa calle de tierra, lo cual también se podría hacer perfectamente bajo este Convenio de Suministro. Menciona que los vecinos de este sector todos los días están “mordiéndolo polvo”, por culpa de los mismos camiones a los cuales paradójicamente la Municipalidad les arrienda.

Propone que se solicite al Departamento de Aseo y a Fiscalización este tema, ya que la Municipalidad está gastando plata en un saco roto.

El Concejal señor Bilbao menciona que desde hace dos años que se está solicitando la mantención del Callejón Unión Latinoamericana, y también se ha hablado en este Concejo Municipal de los Callejones de Angostura, Puente Negro y Roma, pero, aún existiendo este Convenio Marco, no se ha hecho nada al respecto.

El señor Presidente (S) consulta si el Convenio que se ha mencionado incluye el uso de las máquinas dentro de la Comuna.

El señor Alcalde (S) aclara que se llama Convenio de Suministro y, atendiendo a los sectores en que interviene la Unidad de Operaciones, el Municipio obligó dentro del presupuesto municipal una cantidad de recursos que se sabe que son normales para un período de trabajo de dos o tres meses, para solucionar cosas puntuales que hacen los distintos sectores de la Comuna al municipio, a través de la Unidad de Operaciones. Establece que se trata de montos de M\$5.000 ó M\$7.000 y no de M\$30.000, además que no se hacen contrataciones directas, sino que se va viendo el comportamiento de la cantidad de actividades.

Comenta que se podría suponer que en el período de invierno la limpieza que se tenga que hacer a algunos sectores, va a requerir una mayor cantidad de recursos para el próximo invierno, por lo que se tendría que destinar una cantidad superior de lo que se está disponiendo este año.

Agrega que se tiene un fondo para que sea utilizado, pero administrativamente se exige que llegue una solicitud puntual de la cantidad que se requiere para atender una determinada necesidad, no es que se realice un trabajo secuencial, ya que son definidos puntualmente, y una vez terminado el trabajo se le paga al proveedor, por lo que se va a contar con factura por cada uno de los trabajos realizados, lo que va a permitir separar y atender las distintas demandas y solicitudes.

El señor Presidente (S) consulta si, atendida la propuesta realizada por el Concejal señor González, se podría haber hecho el arreglo de calle El Alamo bajo esa modalidad.

El señor Alcalde (S) responde afirmativamente, ya que era una opción.

El señor Presidente (S) pregunta si se podría llevar a cabo el trabajo de Avenida Los Palacios bajo esa misma modalidad.

El señor Alcalde (S) responde afirmativamente.

El señor Presidente (S) indica que eso significa que, en el fondo, el trabajo se podría haber hecho si es que existía la voluntad para hacerlo.

El señor Alcalde (S) establece que él, como administrador de los recursos, siempre va a requerir y va a pelear, porque la mayor cantidad de gastos que se tenga que hacer con respecto a proyectos no sean con

Presupuesto Municipal, sino a través de presentaciones a distintos entes que financian proyectos.

Dice que obviamente los procesos de estos entes son bastante largos hasta llegar a la aprobación de un proyecto, y es ahí cuando empieza a operar la solución del presupuesto municipal.

El Concejal señor González considera que la ciudad está complejizada en el tema de los proyectos que faltan, y paradójicamente se le aprueban a la ciudad dos proyectos en una vía estructurante muy importante como es Manso de Velasco, que es el mejoramiento de Chacabuco hasta Juan Jiménez, y el tema del paso Bajo Nivel, no visualizándose que San Fernando va a colapsar en Marzo o Abril.

Consulta porqué no se priorizó la Avenida Los Palacios o Maipú, los cuales se encuentran R.S.

Hace ver que cuando los proyectos están en R.S. significa que estos ya están listos. Comenta que están cansados de señalar que Avenida El Alamo sea a través de pavimentos participativos, pero no se ha presentado nada por parte de esta administración. Agrega que se dan el lujo de gastar M\$31.000, muy mal gastados en su opinión, en circunstancias que con 4 mantenciones al año ese camino podría permanecer en buen estado.

El Concejal señor Bilbao informa que los colegios están siendo pintados nuevamente, en circunstancias que ese trabajo se hizo hace 6 meses por parte del mismo empresario.

Pasando a otro tema, el Concejal señor Rivadeneira recuerda que hace tiempo el Concejo Municipal aprobó un avenimiento con una persona que había sufrido un accidente. Considera que es una vergüenza que en San Fernando todavía pasen estas cosas, ya que esta ciudad necesita en forma urgente que las autoridades se pongan las pilas, y con gente que quiera a San Fernando.

Muestra una fotografía en su teléfono, en la cual se aprecia una tapa de cámara que falta en la Plaza de Armas, hace ver que alguien va a pasar por ahí, se va a caer, quebrar un pié, y el Municipio va a tener que volver a pagar una indemnización. Pregunta que hasta cuándo van a seguir soportando esta situación, ya que los Concejales en su labor de apoyo a la administración han dado a conocer esta anomalía en reiteradas oportunidades.

Recuerda que hace un tiempo él solicitó que se autorizara su participación en un Seminario en Lima, ciudad del Cuzco. Comenta que la gente dice que los Concejales se gastan la plata en tonteras, viajando, van a pasear, lo cual es falso, aunque algunos lo hacen pero otros son serios.

Dice que hace mención a esto ya que en Perú cada Concejal y cada autoridad de la Municipalidad anda con un teléfono y un programa que está comunicado directamente en red con la Municipalidad, por lo que cuando van caminando y ven algún problema, sacan una fotografía, y la mandan al departamento que corresponde, con lo que se arregla el problema.

Enfatiza que acá en San Fernando no sucede lo mismo.

Menciona que en el período que lleva como Concejal ha hecho más de 300 solicitudes en Concejo Municipal.

Comenta que le extraña y le da vergüenza que pase este tipo de situaciones a la salida de la Municipalidad de San Fernando, consulta cuánto costará, por último, hacer una tapa económica.

Agrega que también ha requerido que se hiciera una lista de todas las cosas que él ha solicitado para la comunidad de San Fernando, la cual todavía no llega, en circunstancias que la solicitó por Concejo Municipal.

Hace ver que ellos realizan peticiones como una forma de ayudar al Sr. Alcalde, ya que a medida que a él le vaya bien, y hagan las cosas bien, les va a ir bien a los Concejales y a la comunidad, ya que al final ellos son servidores para la comunidad y no para beneficio personal. Hace ver que a él le da mucha molestia y rabia que no se les escuche por parte de la administración y que se sigan “haciendo los lesos”.

Recuerda que hace unos días asistió a Sesión de Concejo Municipal el señor Administrador Municipal y les dijo que se iban a ir solucionando todos los problemas que estaban atrasados y les pidió que le enviaran nuevamente las solicitudes. Aclara que ellos no están para “hacerle la pega” al Administrador Municipal, ya que este es quien debe revisar las solicitudes que le envían los Concejales y ejecutarlas, y en caso de que no haya dinero, se les debe informar esta situación y a su vez ellos comunicárselo a la ciudadanía.

A continuación solicita que se rellene el sector de Avenida José María Palacios, frente al British College, ya que se encuentra en muy mal estado, en circunstancias que por allí circulan muchos vehículos, además de gran cantidad de camiones de alto tonelaje.

En seguida, recuerda que solicitó hace dos o tres meses que se reparara un evento ubicado frente a Nestlé, pasado el lomo de toro, al lado de las verdulerías. Dice que a la fecha no se ha arreglado esa situación.

Indica que también han informado que los lomos de toro de Camino Real no están bien hechos, ya que no son vistos por los automovilistas, quienes pasan muy rápido, rompiendo sus vehículos. Menciona que él está pidiendo que se hagan lomos de toro como corresponde.

Hace ver que, considerando que ya llega el mes de Marzo y por ende las lluvias, él ha pedido que se limpien los alcantarillados, además que, si no le corresponde al Municipio, que se le exija a las telefónicas ó a C.G.E. que coloque las tapas de los sumideros donde pasan los cables.

Además estima que se debe ver la forma de conseguir frazadas o ropa, previniendo situaciones que se pueden originar en invierno, de manera de no estar a última hora haciendo campaña y luciéndose ante la gente. Dice que él piensa que es ahora en verano cuando se debe hacer la tarea para el invierno.

Declara que esto debe ser visto por la administración, ya que se está pagando a gente, la que debe realizar bien su función.

Por otra parte, informa que asistió a Seminarios en Bariloche y Puerto Natales. Señala que también quería ir a Perú, lo que le fue negado por la administración ya que el costo era muy alto, pero la verdad es que, en su opinión, ellos no consiguen nada. Expone que las cosas buenas hay que copiarlas y las malas tirarlas. Afirmo que cuando concurre a Seminarios va observando por las calles y puede ver que hay más adelantos que en esta Comuna.

Considera que los Concejales tienen que preocuparse de hacer las cosas como corresponde.

Informa que los Concejales concurrieron al paso las Damas, ocasión en que participaron Bomberos, Carabineros, P.D.I., pero no asistió ninguna autoridad máxima, aparte de los Concejales. Afirmo que ese paso es tan importante, que él ha anotado los beneficios para San Fernando, así como lo que no es beneficio.

Detalla que haciéndose el paso viene el progreso, el tema comercial, reparación y acceso hacia el sector cordillerano, ya que mucha gente que no tiene capacidad económica para viajar fuera de San Fernando pueden acudir a

los ríos a disfrutar con su familia. Además expone que se va a tener construcciones, lugares de trabajo, heroseamiento del sector y de los cercos que existen en el camino.

Afirma que además se va a contar con hoteles, hostales, residenciales y cabañas, y, lo más importante, ingresos económicos para esta Municipalidad. Considera que a los agricultores se les facilita mucho lo relacionado a transportes. En relación a eso, expone que se dice que van a pasar miles de camiones hacia acá, pero cree que se debe tener en cuenta que se va a poder mandar mucha fruta.

Declara que, en su opinión, este Paso no va a traer daños para San Fernando, sino más bien beneficios.

Expone que en vez de que la Municipalidad gaste la plata en folletos que a veces dan vergüenza, se debiera editar un libro, mostrando un plano de toda la zona de San Fernando y de la Región, con fotografías indicando los lugares de turismo, o los posibles lugares de turismo que se tiene, con biografías, estudios, etc., de manera que cuando venga algún Embajador a esta ciudad se le entregue para que dé a conocer a esta zona, ya que eso genera fuentes de trabajo por las inversiones que se van a realizar.

Afirma que se debe mirar al futuro y esto se hace conociendo, la cultura se hace estudiando y cree que el municipio está totalmente fuera de eso si se están fijando en que van a gastar 3 ó 4 millones en un viaje.

El Concejal señor González define que si la autoridad máxima no cree en el Paso las Damas, qué queda para la comunidad que lo eligió.

Dice que en el mes de Octubre la comunidad de Puente Negro, agrupada en el Club Deportivo, contaba con todos los recursos para empastar la cancha. Se les indicó en el municipio que se iba a traer al Cuadro Verde y Don Washington Polidori, quien es Asesor Territorial, embaucó a la comunidad y se logró que pospusiera el empastado de la cancha, esperando que se presentara el Cuadro Verde.

Explica que ya se les pasó el tiempo para empastar, la semilla que tenían para plantar se va a reproducir, y ahora esa cancha está llena de "chamico". Puntualiza que esta situación fue culpa de la Municipalidad y de esta administración, por lo que solicita que se vea la fórmula de entregar rápidamente una subvención municipal a este Club de Deportes, el cual no tuvo ninguna culpa de la inoperancia de este municipio.

Por otra parte, opina que el municipio no fue capaz de arreglar el Balneario de Puente Negro, el cual se encuentra en pésimas condiciones, en circunstancias que desde el mes de Octubre del año pasado que se comenzó a solicitar que se realizaran los trabajos pertinentes. Menciona que, paradójicamente, el tema de la cancha a que hizo mención en el párrafo anterior fue en la misma fecha.

El señor Presidente (S) considera que es necesario apoyar un sueño de emprendedores chilenos y argentinos respecto al Paso Las Damas, que ya hoy día no es una huella sino que prácticamente un camino, que está hecho por particulares y que además está autorizado por ambos Estados como paso estival, por lo que cree que debiera ser apoyado por la primera autoridad comunal, y además por las autoridades de Gobierno, debido a las insospechadas proyecciones que traería este paso a la Comuna.

El Concejal señor González informa que el día 15 se va a colocar dos estructuras, y ahí se pretende que la huella para este paso esté concretada. Agrega que tanto Las Leñas como las Damas están habilitadas como paso, y cuando el Sr. Alcalde habla en la radio indicando que este paso no existe, es mentira, ya que existe, está habilitado, aclara que no estaba construido pero ahora está la huella.

Menciona que, para ese día se está gestionando que venga el Embajador de Argentina para dar un mayor realce a la actividad. Agrega que además va a participar el Intendente de Malargue, el Gobernador de Mendoza, y se va a contar con la participación de todas las autoridades argentinas, ya que se va a inaugurar la escultura de un gaucho y un huaso.

Solicita al Concejo Municipal que quede en Acta que el desaire que está haciendo la primera autoridad comunal no corresponde a lo que se quiere hacer por parte de los privados, ya que estos pertenecen a la comunidad y el Municipio debiera estar al lado de los privados en este paso que se está realizando.

Define que siempre se ha dicho que es una huella, habilitada para vehículos 4 x 4, lo que quedó ejemplarizado el domingo pasado, ya que hubo varios vehículos que no pudieron llegar adonde estaban las máquinas trabajando.

Requiere al señor Presidente (S) que quede establecido que el desaire que pudiera hacer la primera autoridad comunal podría estar marcado, porque una de las ciudades y provincias que ha estado esperando que salga el Alcalde

haciéndole un desaire a este paso es Machalí, porque lo que se está viendo es el futuro de la región. Afirma que Las Leñas hizo un paso espectacular.

Agrega que lo único que se quiere es que salga la huella y que esta se inaugure, ya que detrás vendrá todo lo demás.

Indica que si hubiese sido un paso no habilitado, en dicha actividad no habrían participado instituciones como Carabineros, P.D.I. y S.A.G.

Establece que el Municipio tiene que estar presente el día 15, ya que es una labor municipal.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la Sesión siendo las 12:30 horas.

Para conformidad firman.



PABLO SILVA PÉREZ
CONCEJAL

PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL



GERMÁN MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PSP/JMI/rgj

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
FEBRERO 24 DE 2015
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 24 días del mes de Febrero de 2015, siendo las 09.55 hrs., se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores, Felipe Rivadeneira Troncoso, y Gabriel Bilbao Salinas. Asimismo concurren los Concejales Señores Pablo Silva Pérez y Mario González Maturana.

Asiste además, el Jefe del Departamento de Rentas Municipales Sr. Julio Mora Mora y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Los Tema a tratar por la Comisión son:

- **PATENTES DE ALCOHOL**
- **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE EXPENDIO DE CERVEZA**
- **SUBVENCIONES**

- **PATENTES DE ALCOHOL**

PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO:

El Señor Presidente de la Comisión, da lectura a los Ord. 95, enviado por el Departamento de Rentas, mediante el cual se solicita Patente de Alcohol para Restaurant Diurno, en Calle Rancagua N° 740-B de esta comuna a nombre de PAMELA CAROLINA JOFRE VALDES .

La Comisión, una vez revisados y analizados los antecedentes presentados, los que se encuentran completos, acuerda proponer al Concejo la Aprobación de la Patente de Alcohol solicitada.

PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL EXPENDIO DE CERVEZA SECTOR LA RUFINA:

El Señor Presidente de la Comisión, Don Carlos Urzúa Morales, da lectura al Ord. 96, enviado por el Departamento de Rentas, en el cual se solicita Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cerveza, en la localidad de La Rufina, nombre de FRANCISCO ANDRES UGALDE BECERRA, RUT 15.117.384-5.

La Comisión, una vez revisados y analizados los antecedentes presentados, los que se encuentran completos, acuerda proponer al Concejo la Aprobación de la Patente de Alcohol solicitada.

PATENTE DE ALCOHOL DE DISCOTEQUE

El Señor Presidente de la Comisión, Don Carlos Urzúa Morales, da lectura al Ord. 99, de fecha 23 de Febrero de 2015, enviado por el Departamento de Rentas, en el cual se solicita Patente de Discoteque a nombre de VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins 054-C, de esta ciudad.

La Comisión, una vez revisados y analizados los antecedentes presentados, los que se encuentran completos, acuerda proponer al Concejo la Aprobación de la Patente de Alcohol solicitada.

- **SUBVENCIONES MUNICIPALES**

El Señor Presidente de la Comisión, informa que se han recibido Oficios Nros. 54 – 57 y 58, de fecha 11 y 12 de Febrero de 2015, provenientes de la SECPLAN, donde se envían 03 Proyectos de Subvención, los que se analizan y a continuación se indican:

- **SUBVENCION “TALENTOS DE FUTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES”**

El Presidente de la Comisión, informa que a través de Oficio N°54/2015 proveniente de la SECPLAN, se ha enviado Solicitud de Subvención de la Organización “TALENTOS DE FUTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES”, por un monto de \$ 750.000.

- **NOMBRE PROYECTO: “FUTBOL MENORES TALENTOS COLCHAGUA-2015”**

- MONTO TOTAL PROYECTO	: \$	2.796.500
- MONTO APORTE ORGANIZACIÓN	: \$	2.046.500
- MONTO SUBVENCION	: \$	750.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Financiar la participación de la Escuela de Fútbol en la Liga Provincial.

Financiar viaje a Argentina para participar en un mini torneo con Escuelas de Fútbol del país vecino.

Financiar gastos de locomoción, implementación y colación para los niños que forman parte de Talentos Colchagua.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Formar futuros futbolistas, pero preocupados siempre de su formación personal, alejarlos de los malos hábitos e incentivar en ellos un espíritu de superación para que en un mañana estos jóvenes sean un aporte para nuestra sociedad.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS : 70

INDIRECTOS : 350

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo Municipal, la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.

- **SUBVENCION “JUNTA DE VECINOS N° 25 MIRAFLORES”**

El Presidente de la Comisión, informa que a través de Oficio N°57/2015 proveniente de la SECPLAN, se ha enviado Solicitud de Subvención de la Organización “JUNTA DE VECINOS N° 25 MIRAFLORES”, por un monto de \$ 750.000.

- **NOMBRE PROYECTO: "III FIESTA DE LA VENDIMIA PEQUEÑOS PRODUCTORES, DIAS 13 Y 14 DE MARZO 2015"**
- **MONTO TOTAL PROYECTO : \$ 2.928.000**
- **MONTO APORTE ORGANIZACIÓN : \$ No hay aportes**
- **MONTO SUBVENCION : \$ 2.928.000.-**

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Esta actividad tuvo una baja importante, debido a la industrialización de la producción; de ahí nace el interés de la comunidad y Junta de Vecinos, de recuperar la tradición familiar, preservar la cultura popular del sector.

Un día y dos noches de actividades artísticas, culturales y gastronómicas, junto a la tradicional cosecha, al compás de las candidatas a reina.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

El popular y conocido sector de Miraflores, en este corto tiempo ha logrado gozar de un sitio privilegiado entre las Fiestas Costumbristas de la comuna, la cosecha y vendimia de los pequeños productores de chicha y vino conformado en su mayoría por familias completas, que giran en torno a esta actividad económica.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS : 520
 INDIRECTOS : 3.000

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo Municipal, la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.

- **SUBVENCION "CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD"**

El Presidente de la Comisión, informa que a través de Oficio N°58/2015 proveniente de la SECPLAN, se ha enviado Solicitud de Subvención de la Organización "CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD", por un monto de \$ 1.100.000.-

- **NOMBRE PROYECTO: "DISFRUTANDO NUESTRA VEJEZ"**
- **MONTO TOTAL PROYECTO : \$ 2.750.000**
- **MONTO APORTE ORGANIZACIÓN : \$ 1.650.000**
- **MONTO SUBVENCION : \$ 1.100.000.-**

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Disfrutar nuestra adultez con compañerismo, amistad y camaradería para nuestros Adultos Mayores, conociendo lugares inalcanzables por sus propios medios y así disfrutar nuestros años con dignidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Conocer nuevos paisajes fuera de nuestro país.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS : 25

INDIRECTOS : 125

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo Municipal, la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro tema que tratar, el Presidente de la Comisión da por terminada la Sesión, siendo las 10.20 hrs.



CARLOS URZUA MORALES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION
PROYECTO Y PRESUPUESTO